

Quito, 13 de enero de 2015

Señores

Accionistas

De CORPOMAQ S.A.

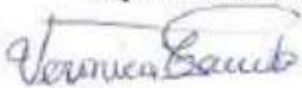
Ciudad.

Mediante el presente cumpla con presentar el informe de comisario de las operaciones realizadas en el año 2014 por la empresa CORPOMAQ S.A., de acuerdo a lo establecido en la ley de compañías y los estatutos:

- 1.- Los administradores a la fecha han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- 2.- Las cifras presentadas en los estados financieros, relativos al ejercicio contable 2014, no han sufrido variaciones con relación a las cifras del año 2013, pues la compañía no ha tenido movimiento en sus operaciones.
- 3.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, debiendo advertir lo siguiente:
 - a.- No existen requisitos de presentación de garantías por parte de los administradores
 - b.- No ha habido razón para vigilar los movimientos de la compañía.
 - c.- No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores .
 - d.- Cabe señalar que la compañía va a entrar en un proceso de liquidación anticipada.

Considero importante mencionar que los administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,



Ing. Verónica Calcedo Urresta

